

ADENDA AL INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO:

TÍTULO: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE
LAS OBRAS S “MEJORA DE SEGURIDAD VIAL Y REORDENACIÓN DE ACCESOS EN LA
CARRETERA A-348 DESDE EL P.K. 120+840 AL 122+140 (ALMERÍA)”

EXPEDIENTE: 2024-1105901 (CLAVE: 03-AL-1959-0.0-0.0-AT)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	14/02/2025	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
	ALFONSO VICARIA AREVALO		
VERIFICACIÓN	Pk2imG5KVN2LCG3KX48SRKQZHEU9J2	PÁG. 1/14	



ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN.
- 2.- VALORACIÓN DE LAS PROPUESTA TÉCNICAS.
- ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	14/02/2025	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
	ALFONSO VICARIA AREVALO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG5KVN2LCG3KX48SRKQZHEU9J2	PÁG. 2/14	



1.- INTRODUCCIÓN.

Con fecha 16 de diciembre de 2024, por Resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, se designó a los miembros de la Comisión Técnica en el expediente de contratación referenciado, quedando integrada por:

- Francisco Javier Conchillo Fernández. Jefe del Servicio de Carreteras.
- Claudio Morillas Chinchilla, Técnico Grado Medio.
- Alfonso Vicaria Arévalo, Jefe de la Oficina Técnica.

Con fecha 6 de febrero la Secretaria de la Mesa de Contratación ha solicitado que el informe que ha emitido esta Comisión esté más argumentado.

Para un seguimiento más cómodo las explicaciones se van a realizar las aclaraciones en color azul en el apartado correspondiente de las tablas de valoración del informe ya emitido

A continuación, se adjuntan las tablas de valoración más argumentadas y con algunas aclaraciones.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	14/02/2025	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
	ALFONSO VICARIA AREVALO		
VERIFICACIÓN	Pk2imG5KVN2LCG3KX48SRKQZHEU9J2	PÁG. 3/14	



1.1.- Análisis, descripción y evaluación técnica de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales, evaluando las diferentes fases constructivas, disponibilidad de los terrenos, replanteo y programa de trabajos. De 0 a 5 puntos.

ACLARACIÓN

En este criterio de evaluación esta Comisión ha valorado más la amplitud, idoneidad y relevancia de las evaluaciones de los distintos aspectos constructivos que la amplia descripción de la obra.

Nº	EMPRESA	PUNT.
1	FINWE INGENIEROS SL No describe la obra. Establece dos fases de obra, justificándolas. Evaluación en los aspectos de expropiaciones, replanteo, servicios afectados y programa de trabajos. Adecuada y con un nivel de detalle medio. Argumentación: La ausencia de descripción le ha restado puntuación <u>pero se ha visto compensada por el número, idoneidad y relevancia de los aspectos constructivos considerados.</u> Conclusión: Propuesta correctamente desarrollada y nivel de detalle correcto, con alguna deficiencia poco significativa.	3
2	CONSULTORIA TECNICA INDUSTRIAL CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL SLP La descripción de la obra es muy detallada(*). En el apartado de soluciones al tráfico establece dos fases de obra para la glorieta,. Evaluación en los aspectos de expropiaciones, replanteo, servicios afectados y programa de trabajos. Expone las deficiencias que ha detectado en el Estudio de Seguridad y Salud. Evalúa el programa de trabajos. Menos adecuada. Argumentación: A pesar de que la descripción es muy detallada incluso exhaustiva en varios aspectos de la obra, <u>la evaluación que es la parte que más se ha valorado no ha profundizado lo suficiente.</u> Conclusión: Propuesta correcta, poco detallada y con alguna deficiencia poco significativa.	2
3	PROTECNIMAR SL Realiza una descripción muy detallada de la obra y simultáneamente los evalúa. Propones dos fases de obra. Los servicios afectados descritos con buen detalle y claridad. Expone 4 deficiencias del programa de trabajos y propone 3 condicionantes que deben de incluirse para su modificación. Adecuada y pormenorizada. Argumentación: La descripción está equilibrada con <u>la evaluación realizada, que tiene idoneidad y profundidad.</u> Conclusión: Propuesta completa y detallada con un buen nivel de detalle.	4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ

14/02/2025

CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA

ALFONSO VICARIA AREVALO

VERIFICACIÓN

Pk2jmG5KVN2LCG3KX48SRKQZHEU9J2

PÁG. 4/14





1.1.- Análisis, descripción y evaluación técnica de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales, evaluando las diferentes fases constructivas, disponibilidad de los terrenos, replanteo y programa de trabajos. De 0 a 5 puntos.

ACLARACIÓN

En este criterio de evaluación esta Comisión ha valorado más la amplitud, idoneidad y relevancia de las evaluaciones de los distintos aspectos constructivos que la amplia descripción de la obra.

Nº	EMPRESA	PUNT.
4	ZOFRE SLP	2
	Si describe la obra. Hay evaluación en el apartado de las estructuras; expone que deben de revisarse las cimentaciones y calcular específicamente las solicitaciones de la capa “Nivel 3 de Costra Calcareá”. Además advierte que hay situación de alto riesgo para un muro cercano a un talud. Menos adecuada.	
	Argumentación: La descripción de la obra y la evaluación realizada en las estructuras no compensa la ausencia de evaluación de muchos aspectos relevantes que si han sido tenidos en cuenta en otras propuestas.	
	Conclusión: Propuesta correcta, poco detallada y con alguna deficiencia poco significativa.	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	14/02/2025	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
	ALFONSO VICARIA AREVALO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG5KVN2LCG3KX48SRKQZHEU9J2	PÁG. 5/14	



1.2. Análisis de circunstancias significativas que puedan afectar a la ejecución del contrato de obras, valorándose especialmente por este orden su relevancia o importancia, su contextualización a las obras y el número de ellas detectado. Además, se considera importante relacionar cada circunstancia (meteorológicas, servicios afectados y expropiaciones, eventualidades no previstas, impactos medioambientales, estructuras complejas, movimientos de tierras, instalaciones y plan de obra) con el aspecto o aspectos de la obra que pudieran ser afectados así como las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos que pudieran ser generados por las mismas. De 0 a 10 puntos.

(*) Con Contextualizada nos referimos a relacionar cada circunstancia expuesta (meteorológicas, servicios afectados y expropiaciones, ...etc) con el aspecto o aspectos de esta obra que pudieran ser afectados así como las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos que pudieran ser generados por las mismas.

Por ejemplo, - todos las propuestas presentadas han expuesto como circunstancia relevante los condicionantes climatológicos, pero unas solo reproducen lo que contiene el proyecto de las obras (sin aportar algo nuevo y de valor), mientras que otras aportan medidas concretas como resultado del estudio del drenaje en el ámbito de la obra para un correcto mantenimiento del drenaje durante la obra. Esto sucede también en otras circunstancias relevantes como servicios afectados y expropiaciones, eventualidades no previstas...etc.

1	FINWE INGENIEROS SL	8
	Expone 7 circunstancias que podrían afectar a la obra, desde redes de servicio no contempladas en proyecto hasta reclamaciones patrimoniales. Relación extensa de circunstancias económico administrativas que pueden interferir con la ejecución de la obra. Correcto y con algunos detalle. Argumentación: Las circunstancias expuestas son relevantes contextualizadas(*) y con detalles. Conclusión: Propuesta completa, contextualizada(*) y con detalle.	
2	CONSULTORIA TECNICA INDUSTRIAL CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL SLP	6
	Expone 9 circunstancias que podrían afectar a la obra; desde la coordinación entre agentes internos y externos hasta los condicionantes climatológicos. Menos contextualizado. Correcto, poco contextualizado. Argumentación: De las 9 circunstancias que exponen algunas no están contextualizadas (fuera del ámbito territorial) y otras poco contextualizadas. Lo expuesto en algunas de las circunstancias indicadas no es relevante porque ya está previsto en el proyecto de la obra. Conclusión: Propuesta correcta, poco contextualizada(*) y con alguna deficiencia poco significativa.	
3	PROTECNIMAR SL	9
	Expone 12 circunstancias que podrían afectar a la obra; desde la coordinación entre agentes internos y externos hasta la fabricación y puesta en obra de las mezclas tipo MASAI. Correcto y con suficiente detalle. Argumentación: Las circunstancias que exponen están contextualizadas, los servicios afectados están bien contextualizados. (*). Algunas de las circunstancias indicadas son relevantes y aportan nueva información relevante para la ejecución de la obra. Conclusión: Propuesta muy completa, contextualizada(*) y con detalle.	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ

14/02/2025

CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA

ALFONSO VICARIA AREVALO

VERIFICACIÓN

Pk2jmG5KVN2LCG3KX48SRKQZHEU9J2

PÁG. 6/14





1.2. Análisis de circunstancias significativas que puedan afectar a la ejecución del contrato de obras, valorándose especialmente por este orden su relevancia o importancia, su contextualización a las obras y el número de ellas detectado. Además, se considera importante relacionar cada circunstancia (meteorológicas, servicios afectados y expropiaciones, eventualidades no previstas, impactos medioambientales, estructuras complejas, movimientos de tierras, instalaciones y plan de obra) con el aspecto o aspectos de la obra que pudieran ser afectados así como las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos que pudieran ser generados por las mismas. De 0 a 10 puntos.

(*) Con Contextualizada nos referimos a relacionar cada circunstancia expuesta (meteorológicas, servicios afectados y expropiaciones, ...etc) con el aspecto o aspectos de esta obra que pudieran ser afectados así como las posibles medidas a adoptar para minimizar o eliminar los efectos adversos que pudieran ser generados por las mismas.

Por ejemplo, - todos las propuestas presentadas han expuesto como circunstancia relevante los condicionantes climatológicos, pero unas solo reproducen lo que contiene el proyecto de las obras (sin aportar algo nuevo y de valor), mientras que otras aportan medidas concretas como resultado del estudio del drenaje en el ámbito de la obra para un correcto mantenimiento del drenaje durante la obra. Esto sucede también en otras circunstancias relevantes como servicios afectados y expropiaciones, eventualidades no previstas...etc.

4	ZOFRE SLP	6
	Expone 11 circunstancias que podrían afectar a la obra desde las condiciones climáticas hasta la adaptación a la futura demanda. Menos contextualizado. Correcto, poco contextualizado. Argumentación: De las 11 circunstancias que exponen unas están poco contextualizadas(*) y otras no están contextualizadas. Algunas de las circunstancias indicadas lo que exponen no es relevante porque ya está previsto en el proyecto de la obra o es el objeto de esta licitación. Conclusión: Propuesta correcta, poco contextualizada y con alguna deficiencia poco significativa.	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ

14/02/2025

CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA

ALFONSO VICARIA AREVALO

VERIFICACIÓN

Pk2jmG5KVN2LCG3KX48SRKQZHEU9J2

PÁG. 7/14





2.- Propuesta metodológica de los trabajos a realizar por el equipo de la Asistencia Técnica a la Dirección Facultativa (De 0 a 30 puntos):

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	14/02/2025	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
	ALFONSO VICARIA AREVALO		
VERIFICACIÓN	Pk2imG5KVN2LCG3KX48SRKQZHEU9J2	PÁG. 8/14	



2.1. Propuesta metodológica del control geométrico y cuantitativo de las obras, describiendo la metodología general de los trabajos a realizar con respecto a las comprobaciones geométricas del trazado en planta y alzado, comprobaciones geométricas de los diferentes elementos constructivos, criterios de aceptación y rechazo; y metodología para la realización de mediciones y relaciones valoradas mensuales y a origen. De 0 a 15 puntos.

Nº	EMPRESA	PUNT.
1	FINWE INGENIEROS SL Descripción de todos los trabajos de AT(*) en tres fases de la obra, de control geométrico y de calidad lo trata. Criterios de A-R(*) si lo trata. Método para relaciones valoradas poco detalle. Correcto y con suficiente detalle. Argumentación: La descripción de los trabajos de control geométrico y cuantitativo es completa y con suficiente detalle. Los criterios de aceptación rechazo si los trata pero con menos detalle. El grado de detalle no es uniforme en todos los apartados pero en conjunto resulta correcto y con suficiente detalle. Conclusión: La propuesta es completa y detallada pero con alguna deficiencia poco significativa.	12
2	CONSULTORIA TECNICA INDUSTRIAL CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL SLP (*) Descripción de los trabajos control geometría y cantidad amplia, bien detallado y claro. Criterios de A-R(*) poco detalle. Hay un apartado para el Método para relaciones valoradas, bien. Resulta genérica aunque poco detallada. Argumentación: La descripción de los trabajos de control geométrico y cuantitativo es amplia y bien detallada sin embargo es genérica, no se ha adaptado a esta obra. Los criterios de aceptación-rechazo están con carencia significativa. Conclusión: La propuesta en conjunto es correcta pero es genérica y con carencia significativa.	8
3	PROTECNIMAR SL Descripción de los trabajos control geometría y calidad amplia, bien detallado y claro. Criterios de A-R poco detalle. Método para relaciones valoradas, bien. Correcto y bien en conjunto. Correcto y con suficiente detalle. Argumentación: La descripción de los trabajos de control geométrico y cuantitativo es completa y con buen detalle. Los criterios de aceptación rechazo si los trata pero con menos detalle. El grado de detalle no es uniforme en todos los apartados pero en conjunto resulta correcto y con buen nivel de detalle. Conclusión: La propuesta es adecuada y bien detallada, con alguna deficiencia poco significativa.	13
	ZOFRE SLP	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	14/02/2025
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA	
	ALFONSO VICARIA AREVALO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmG5KVN2LCG3KX48SRKQZHEU9J2	PÁG. 9/14





4	Descripción de los trabajos control geometría en apartado breve “ Plan de Control Geométrico”. Criterios de A-R (*)si hay apartado breve. Método para relaciones valoradas, solo mención superficial. Correcto en conjunto. Argumentación: La descripción de los trabajos de control geométrico y cuantitativo tiene menos detalle. Los criterios de aceptación-rechazo si los trata pero con menos detalle. El grado de detalle es bajo en todos los apartados pero en conjunto resulta correcto y con menos detalle. Conclusión: La propuesta es completa pero menos detallada, con alguna deficiencia poco significativa.	11
---	--	----

(*) Criterios de A-R, es abreviatura para los “criterios de aceptación – rechazo”.

(*) trabajos de AT, es abreviatura para “trabajos de asistencia técnica”.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	14/02/2025	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
	ALFONSO VICARIA AREVALO		
VERIFICACIÓN	Pk2imG5KVN2LCG3KX48SRKQZHEU9J2	PÁG. 10/14	



2.2. Propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad, exponiendo la propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad, así como para el seguimiento del PAC del contratista, los puntos de inspección y de parada, el tratamiento de no conformidades, elaboración del plan de ensayos y los ensayos de recepción. De 0 a 15 puntos.

1	FINWE INGENIEROS SL	10
	Descripción de un EDC, conceptos del control de calidad, desarrollo conceptual del control de calidad de recepción. Correcto y bien en conjunto. Argumentación: La propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de la Calidad está desarrollada y es correcta. La propuesta para el seguimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad del Contratista es correcta. Los puntos de inspección y de parada están previstos para la obra. Conclusión: Bien en conjunto, correcto.	
2	CONSULTORIA TECNICA INDUSTRIAL CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL SLP	6
	Descripción de un EDC, sin contextualizar para esta obra. Genérica, detalle medio. Suficiente. Argumentación: La propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de la Calidad es correcta pero más genérica. La propuesta para el seguimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad del Contratista queda menos adaptada a la obra. Los puntos de inspección y de parada están menos adaptados a la obra. La propuesta para el plan de ensayos es genérica sin adaptar a la obra. Conclusión: Propuesta genérica con deficiencias significativas	
3	PROTECNIMAR SL	6
	Descripción de un EDC, si contextualiza para esta obra. Genérica, detalle medio. Suficiente. Argumentación: La propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de la Calidad es correcta pero poco detallada. La propuesta para el seguimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad del Contratista no se adaptada a la obra. Los puntos de inspección y de parada están menos adaptados a la obra. La propuesta para el plan de ensayos es genérica sin adaptar a la obra. Conclusión: Propuesta genérica con deficiencias significativas	
	ZOFRE SLP	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ

14/02/2025

CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA

ALFONSO VICARIA AREVALO

VERIFICACIÓN

Pk2jmG5KVN2LCG3KX48SRKQZHEU9J2

PÁG. 11/14





2.2. Propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad, exponiendo la propuesta organizativa para la implantación del Esquema Director de Calidad, así como para el seguimiento del PAC del contratista, los puntos de inspección y de parada, el tratamiento de no conformidades, elaboración del plan de ensayos y los ensayos de recepción. De 0 a 15 puntos.

4	Descripción de parte de un EDC. Control cualitativo en 4 puntos y Control geométrico en 4 puntos. No contextualizado. Correcto y bien en conjunto. Argumentación: La propuesta metodológica de la implantación y seguimiento del Esquema Director de la Calidad está desarrollada y es correcta . La propuesta para el seguimiento del Plan de Aseguramiento de la Calidad del Contratista es correcta. Los puntos de inspección y de parada están adaptados a la obra. La propuesta para el plan de ensayos es adecuada para la obra. Conclusión: Bien, está correcto en conjunto.	10
----------	---	-----------

Observaciones:

La empresa CONSULTORIA TECNICA INDUSTRIAL CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL SLP no ha superado el Umbral mínimo del 50 % de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos (22,5 puntos).

A la fecha de la firma electrónica.

LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN.

Francisco Javier Conchillo Fernández. Jefe del Servicio de Carreteras.

Claudio Morillas Chinchilla, Técnico Grado Medio.

Alfonso Vicaria Arévalo, Jefe de la Oficina Técnica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ

14/02/2025

CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA

ALFONSO VICARIA AREVALO

VERIFICACIÓN

Pk2jmG5KVN2LCG3KX48SRKQZHEU9J2

PÁG. 12/14





ANEXO: TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CONCHILLO FERNANDEZ	14/02/2025	
	CLAUDIO MORILLAS CHINCHILLA		
	ALFONSO VICARIA AREVALO		
VERIFICACIÓN	Pk2imG5KVN2LCG3KX48SRKQZHEU9J2	PÁG. 13/14	

ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS “MEJORA DE SEGURIDAD VIAL Y REORDENACIÓN DE ACCESOS EN LA CARRETERA A-348 DESDE EL P.K. 120+840 AL 122+140 (ALMERÍA)” Expediente: 2024-1105901 (CLAVE: 03-AL-1959-0.0-0.0-AT)							
APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR							
VALOR ESTIMADO: 92.010,24 €							
EMPRESAS	1. Análisis de las obras recogidas en el Proyecto de Construcción y en sus documentos contractuales. De 0 a 15 puntos			2. Propuesta metodológica de los trabajos a realizar por la A.T. a la Dirección Facultativa. 0 a 30 puntos			ANEXO III
	Evaluando las diferentes fases constructivas, disponibilidad de los terrenos, replanteo y programa de trabajos. De 0 a 5 puntos	Evaluando circunstancias de ejecución, relevancia, contextualización a las obras y número de ellas detectado. De 0 a 10 puntos	SUBTOTAL	Control geométrico y cuantitativo de las obras. De 0 a 15 puntos	Implantación y seguimiento del Esquema Director de Calidad. De 0 a 15 puntos	SUBTOTAL	De 0 a 45 puntos
FINNME INGENIEROS SL	3	8	11	12	10	22	33
CONSULTORIA TECNICA INDUSTRIAL CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL SLP	2	6	8	8	6	14	22
PROTECNIMAR SL	4	9	13	13	6	19	32
ZOFRE SLP	2	6	8	11	10	21	29
Observaciones: La empresa CONSULTORIA TECNICA INDUSTRIAL CIVIL Y MEDIOAMBIENTAL SLP no ha superado el Umbral mínimo del 50 % de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos (22,5 puntos).							